

Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 12 de junio de 2019
P.I.E. N° 204/2019-2020

Señor
D. Mario Baptista Conde
ALCALDE
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE MONTERO
Santa Cruz.

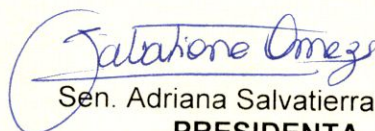


Señor Alcalde:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los Artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora María Elva Pinckert de Paz, debiendo el Señor Alcalde responder a la misma en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, sobre lo siguiente:

“1. Informe de manera detallada, la normativa legal (leyes, decretos, reglamentos, etc.), el procedimiento que se sigue para la contratación del personal de salud y resolución de contratos (si los hubiere) del personal de salud de los centros de salud dependientes del Gobierno Autónomo Municipal de Montero. Adjunte documentación de respaldo.--- 2. Informe sobre la nómina del personal de salud contratado en el Centro de Salud “Juana Azurduy de Padilla”, durante la gestión 2018 a la fecha, señalando los nombres, el cargo, la escala salarial y las funciones que desempeñan al interior del mismo. Adjunte documentación de respaldo.--- 3. Informe de manera detallada sobre la nómina del personal de salud cesado en sus funciones por despido y/o resolución del contrato laboral en el Centro de Salud “Juana Azurduy de Padilla”, de la gestión 2018 a la fecha, haciendo referencia de manera individual al motivo de cada desvinculación laboral (procesos administrativos, resolución por incumplimiento, etc.). Adjunte documentación de respaldo.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, saludamos a Usted atentamente.


Sen. Adriana Salvatierra Arriaza
PRESIDENTA
CÁMARA DE SENADORES


SENADOR SECRETARIO
Sen. Victor Hugo Zamora Castedo
SEGUNDO SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL